



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
18240 PINOS PUENTE (Granada)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NOMBRAMIENTO ASESOR JURÍDICO PERSONAL LABORAL FIJO SELECCIÓN POR CONCURSO DENTRO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL D.A. 6ª Y 8ª DE LA LEY 20/2021.

Expediente nº: 2772-2022

A la vista de los siguientes antecedentes que obran en el expediente de consolidación nº 3667-2021 del proceso de estabilización de Empleo Temporal y expediente de consolidación de Asesor Jurídico nº 2772-2022.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento de Asesor Jurídico como personal laboral fijo a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
Miguel Ángel Martín Gutiérrez	24.23*****

SEGUNDO. Notificar la presente resolución al aspirante que ha obtenido la plaza en este procedimiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

TERCERO. Publicar el nombramiento en la sede electrónica y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

CUARTO. Comunicar al Departamento de Recursos Humanos, a los efectos oportunos.

QUINTO. Formalizado el contrato, comunicar a la oficina pública de empleo que corresponda, en el plazo de los diez días siguientes a su concertación.

SEXTO. Informar a la representación legal de los empleados, a los efectos que procedan.

En Pinos Puente,

(Firmado y fechado electrónicamente en el margen izquierdo)

C/ REAL 123 18240 PINOS PUENTE (GRANADA) TELF. 958450136 FAX 958980252 - CIF. P1816100J - mail: ayuntamiento@pinos-puente.org

Firma 1 de 1
JOSE ENRIQUE MEDINA RAMIREZ
19/01/2024 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 20364374529b41fa81eafb17b68fc2c6001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=044>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2024/78 - Fecha Resolución: 19/01/2024 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

